REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES **ILUSTRE MUNICIPALIDAD** RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° RETIRO, 18 MA VISTOS:



1°.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Solicitud presentada por la Sra. Lucila Escobar, Presidenta de la Junta de Vecinos Higuerillas.

3°.-Cotización de VIBRADOS EL MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, por adquisición de 06 Tubos de 80x1 mts.

 $$4^{\circ}.-$$ Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con Tubos, para reparación de canal de desagüe de aguas lluvias en el Camino Vecinal Travesía, Sector de Higuerillas.

 $2^{\circ}.-$ Dada la disponibilidad inmediata de **VIBRADOS** MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8 de proveer de 06 Tubo de 80x1 mts., de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, 06 Tubo de 80x1 mts., vía trato directo, por un valor de 297.000.-IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, 06 Tubo de XXI mts. para reparación de canal de desagüe de aguas lluvias en el Camino Vecinal Travesia, Sector de Higuerillas, por un valor de \$297.000.- IVA Incluido.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$297.000.- IVA Incluido. CIPALIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MUNICIPAL

JEFE ADM. YFINANZAS SAMUEL MELLA HERRERA JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS Autorización Presupuestaria y Financiera

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

ODRIGO RAMIREZ PARRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./ RLG/SMH/GBT/yyv